

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Comendador, al señor Antonio Garrigues Walker, destacado jurista en el ámbito institucional y académico a nivel internacional relacionado con la globalización

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 164-11 que nombra al señor Alejandro A. Quezada Peña, Subdirector de la Gaceta Oficial y Encargado del Departamento de Registro de Leyes de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, honorífico. G. O. No. 10611 del 21 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 164-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.-. El señor Alejandro A. Quezada Peña, queda designado Subdirector de la Gaceta Oficial y Encargado del Departamento de Registro de Leyes de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ